



GUIA DE TRÁMITE MUNICIPAL

Nombre del Trámite : SOLICITUDES DE REPARACIÓN DE CALZADAS Y VEREDAS

Unidad Responsable : DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

Funcionario Responsable : JORGE BAHAMONDES VILLEGAS

Objetivo :

_ Atender las solicitudes de vecinos respecto de la reparación de baches en calzadas y reparación de veredas, siempre y cuando no excedan los 20 mts² permitidos por la Ley de Pavimentación Comunal.

Inicio Tramite : Oficina de Partes de la Dirección de Obras Municipales

Descripción del Trámite :

- 1) Se ingresa una solicitud en la oficina de partes de la DOM
- 2) Se deriva al Depto. de Construcción
- 3) Un profesional evalúa técnicamente en terreno la factibilidad de reparar con personal municipal de la DOM, el bache o la vereda solicitada.
- 4) Si es factible la reparación con recursos municipales, se programa una fecha tentativa de ejecución del trabajo. En caso contrario se deriva esta solicitud a la Secretaría Comunal de Planificación para que se incorpore en proyectos de reparación de veredas o baches.
- 5) Se elabora carta respuesta al solicitante
- 6) Se envía la carta para la firma del Director de Obras Municipales.

¿A quién está dirigido el Trámite? :

_ A toda la comunidad de Quinta Normal.

¿Cuáles son los requisitos para obtener el Trámite? :

_ No tiene requisitos.

¿Qué documentos debe presentar? :

_ Sólo debe presentar la carta solicitud en la Oficina de Partes de la Dirección de Obras Municipales, sólo si lo desea puede adjuntar fotografías del bache o vereda en mal estado.

¿Cuánto tiempo demora el Trámite? : Mes 1

¿Cuál es el costo? : Sin Costo

Horario de la Atención : Lunes a Viernes de 9:00 a 13:45 hrs.

Lugar de la Atención : Dirección de Obras Municipales



Fonos de Contacto : 22 8928676

Correo : sandra.rios@quintanormal.cl